

DICTAMEN TÉCNICO

(Art. 40 inc. a) Resolución DNCP N° 230/2025)

Lugar y fecha: Asunción, 30 de diciembre de 2025

UOC Convocante: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior – ANEAES

Unidad o área requirente: Dirección Administrativa

Funcionario o técnico responsable: Nancy Leonor Barúa Mosqueda

Dependencia y cargo: Directora Administrativa

I. Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad de los requerimientos técnicos solicitados

En el marco de las funciones institucionales de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), orientadas a la evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior en el Paraguay, resulta imprescindible contar con un servicio integral, continuo y eficiente de impresión y copiado, que garantice el normal desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y misionales de la Institución.

El presente llamado tiene por objeto la contratación del Servicio de Impresión y Copiado, bajo la modalidad plurianual, considerando que se trata de una necesidad periódica y permanente, vinculada directamente al funcionamiento operativo de la ANEAES, la generación de documentos oficiales, informes técnicos, resoluciones, expedientes administrativos y demás instrumentos necesarios para el cumplimiento de sus competencias legales.

Las especificaciones técnicas fueron elaboradas atendiendo criterios de razonabilidad, proporcionalidad, eficiencia y economía, contemplando estándares tecnológicos actuales, niveles adecuados de calidad del servicio, continuidad operativa, soporte técnico especializado, mantenimiento preventivo y correctivo, provisión de insumos, respaldo de equipos y cumplimiento de acuerdos de niveles de servicio (SLA), sin establecer condiciones arbitrarias o desproporcionadas que limiten la participación de potenciales oferentes.

Asimismo, la definición de los requerimientos técnicos responde a la criticidad del servicio, considerando que las interrupciones en el sistema de impresión y copiado impactarían directamente en la gestión institucional, razón por la cual se exige capacidad técnica demostrada, experiencia comprobada y respaldo del fabricante, garantizando la prestación eficiente y oportuna del servicio durante toda la vigencia contractual.

II. Justificación de la planificación y carácter plurianual.

La contratación proyectada corresponde a un servicio periódico y sucesivo, cuya naturaleza exige continuidad en el tiempo. En ese sentido, lo que permite:

Optimizar los recursos públicos mediante economías de escala.

Garantizar estabilidad en la prestación del servicio.

Reducir costos administrativos asociados a llamados recurrentes.

Asegurar la disponibilidad permanente del servicio para las distintas dependencias de la ANEAES.

La presente convocatoria se realiza bajo la modalidad plurianual, en atención a que el compromiso presupuestario se extenderá a ejercicios fiscales futuros, quedando su ejecución sujeta a la correspondiente aprobación presupuestaria, conforme a la normativa vigente y a los principios de la administración financiera del Estado.

III. Los criterios solicitados son habituales en este tipo de contrataciones y se encuentran alineados con estándares del mercado.

No se establecen condiciones excluyentes injustificadas ni discriminatorias.

Por lo tanto, NO APLICA la existencia de requisitos que limiten la participación

IV. Justificación sobre la indicación de marcas o derechos exclusivos

En las especificaciones técnicas no se establece una marca específica ni derechos intelectuales exclusivos, y en caso de referencias técnicas, las mismas tienen carácter meramente referencial.

Por lo tanto, NO APLICA justificación por exclusividad de marca.

V. Análisis de la necesidad institucional

Necesidades de los usuarios del servicio:
Contar con un servicio integral de impresión y copiado que asegure disponibilidad, calidad, rapidez de respuesta, soporte técnico permanente y continuidad operativa para el desarrollo de las actividades institucionales.

La ANEAES no cuenta con infraestructura propia suficiente ni con un contrato vigente que garantice de manera continua el servicio de impresión y copiado.

Requerimientos derivados de la necesidad:
Contratación de un servicio integral que incluya provisión de equipos, insumos, mantenimiento, soporte técnico especializado, monitoreo remoto y cumplimiento de niveles de servicio definidos.

Las Soluciones alternativas, como la adquisición de equipos propios implicaría mayores costos de inversión, mantenimiento, reposición de insumos y gestión técnica, resultando menos eficiente que la contratación de un servicio especializado tercerizado.

VI. Conclusión

En atención a lo expuesto, y considerando la naturaleza periódica del servicio, la criticidad operativa para la Institución, la razonabilidad de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contrataciones públicas, se considera técnica y administrativamente procedente la realización del llamado a licitación para la Contratación del Servicio de Impresión y Copiado para la ANEAES, con vigencia plurianual.

Se emite el presente Dictamen Técnico como unidad requirente, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Firma del técnico o responsable del área requirente: